

FR-ZS 2016-0014

Quito, 8 de enero de 2015

A: GERENCIA GENERAL

DE: DELEGADO TÉCNICO PRINCIPAL

ASUNTO: INFORME DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS PARA EL "REFORZAMIENTO DE REDES DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE CON REPOTENCIACIÓN DE TRANSFORMADORES ACOMETIDAS Y MEDIDORES PRIMARIO 58C, PRIMARIO 58D, PRIMARIO 57G Y PRIMARIO 23C" proceso N° BID2-RSND-EEQ-DI-OB-005.

Me permito en mi calidad de Delegado Técnico Principal de la Comisión designado para el proceso de la referencia, adjuntar para su conocimiento el INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA y el FORMULARIO INFORME DE EVALUACIÓN, de la que es necesario destacar lo siguiente:

#### 1. FUNDAMENTACIONES

De conformidad con lo establecido en la Sección I, numeral 30 Evaluación y Comparación de las Ofertas de los pliegos, se realizó el análisis legal, técnico y financiero-económico, del resultado de esta actividad, los siguientes oferentes cumplen lo antes señalado: ING. DANIEL RENATO LOPEZ BELTRAN (LOTES 1 Y 2), ING. EDISSON GUSTAVO MORALES LOPEZ (LOTE 2), NEW WAVE ECUADOR CIA. LTDA. (LOTE 2) y ALMAROSELEC S.A. (LOTE 3) para el "REFORZAMIENTO DE REDES DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE CON REPOTENCIACIÓN DE TRANSFORMADORES, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PRIMARIOS 58C, 58D, 57G Y 23C".

- Del análisis de precios se concluye que la Primera Opción corresponde a los siguientes oferentes:

Lote No. 1	ING. DANIEL RENATO LOPEZ BELTRAN
Lote No. 2	ING. DANIEL RENATO LOPEZ BELTRAN
Lote No. 3	ALMAROSELEC S.A.

- Del análisis de precios se concluye que la Segunda Opción corresponde a los siguientes oferentes:

Lote No. 1	No tiene segunda opción
Lote No. 2	ING. E GUSTAVO MORALES
Lote No. 3	No tiene segunda opción

*[Handwritten signature]*



- Del análisis de precios se concluye que la Tercera Opción corresponde a los siguientes oferentes:

Lote No. 1	No tiene tercera opción
Lote No. 2	NEW WAVE ECUADOR CIA. LTDA
Lote No. 3	No tiene tercera opción

## 2. RECOMENDACIÓN

Por lo antes expuesto y aplicando lo establecido en el procedimiento de Licitación Pública Nacional financiado con el Banco Interamericano de Desarrollo, se establece el siguiente orden de prelación para la adjudicación del presente proceso de contratación BID2-RSND-EEQ-DI-OB-005.

Lote No. 1	ING. DANIEL RENATO LOPEZ BELTRÁN
Lote No. 2	ING. DANIEL RENATO LOPEZ BELTRÁN
Lote No. 3	ALMAROSELEC S.A.
Lote No. 4	Sin ofertas habilitadas.

Según lo establecido en los pliegos en la Sección I, numeral 32, Criterios de Evaluación, la Comisión recomienda adjudicar el contrato a los siguientes Oferentes:

Lote No. 1 ING. DANIEL RENATO LOPEZ BELTRÁN para el REFORZAMIENTO DE REDES DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE CON REPOTENCIACIÓN DE TRANSFORMADORES, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PRIMARIO EL QUINCHE 58C.

Lote No. 2 ING. DANIEL RENATO LOPEZ BELTRÁN para el REFORZAMIENTO DE REDES DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE CON REPOTENCIACIÓN DE TRANSFORMADORES, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PRIMARIO EL QUINCHE 58D.

Lote No. 3 ALMAROSELEC S.A. para el REFORZAMIENTO DE REDES DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE CON REPOTENCIACIÓN DE TRANSFORMADORES, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PRIMARIO POMASQUI 57G.

En razón de que, luego del proceso de calificación se ha determinado que cumplen sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación y que representa el costo evaluado como más bajo.

La Comisión Técnica recomienda que el lote No. 4 se cancele, debido a que no existen oferentes habilitados y autorice el reinicio del mismo.

De acuerdo a lo establecido en el Documento de Licitación Pública Nacional previa a notificar al oferente ganador en la Sección IV. Formulario de la Oferta, Información para la Calificación, Carta de Aceptación y Convenio numeral 4 Carta de Aceptación en su parte pertinente señala: "...Este formulario estándar de la Carta de Aceptación debe ser completado y enviado al Oferente seleccionado, sólo después de que la evaluación de la Oferta haya sido completada...", en consecuencia, solicito a usted se sirva autorizar la contratación para el

c 7



REFORZAMIENTO DE REDES DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE CON REPOTENCIACIÓN DE TRANSFORMADORES ACOMETIDAS Y MEDIDORES PRIMARIO 58C, PRIMARIO 58D, PRIMARIO 57G Y PRIMARIO 23C, previo a emitir la carta de aceptación respectiva.

Atentamente



Ing. Santiago Tipán  
DELEGADO TÉCNICO ALTERNO

370

De acuerdo a  
los resultados  
del informe  
Pese a lo ocurrido  
el Delegado Técnico  
Principal.

ST  
Santiago  
16/01/18

GERENTE GENERAL ENCARGADO  


